Administración Local

Ayuntamientos

SAHAGÚN

Por Decreto de esta Tenencia de Alcaldía nº 2025-0925, de 18 de noviembre, adoptado por delegación de funciones de Alcaldía, se ha aprobado el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria del proceso de selección -bajo el sistema de concurso- de una plaza de funcionario interino, categoría de Arquitecto del Servicio de Urbanismo y Planeamiento, así como la composición y constitución del Tribunal:

Relación de aspirantes admitidos	DNI
Del Río Arroyo Vicente	***1314**
Fuertes Chamorro Judit	***5059**
Viejo Rodríguez Jonatan	***4835**

No existe exclusión alguna.

Designar como miembros del Tribunal que realizará la selección a los siguientes empleados públicos, todos ellos nombrados por la Diputación Provincial de León:

Presidenta	María Dolores Granell Rosario, Jefa de Servicio del S.A.M.
Suplente	María Esther Pablos Alonso, Jefa de Servicio de Deportes
Vocal	José María Alvado Martín, Arquitecto Coordinador Técnico del Servicio de Cooperación
Suplente	Alberto Retuerta Corona, Coordinador Técnico de vías y obras del Servicio de Fomento
Vocal	Roberto Guerrero Villadangos, Jefe del Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria
Suplente	Olga Álvarez Soto, Directora de la estación de esquí de San Isidro
Vocal	Ricardo Bayón Álvarez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe del Servicio de Fomento
Suplente	María Montserrat García Alonso, Jefa del Servicio de Derechos Sociales
Secretario	Luis Mariano Martínez Alonso, Secretario-Interventor del S.A.M.
Suplente	Noelia Serrano Castañeda, Secretaria-Interventora del S.A.M.

El Tribunal se constituirá, para la baremación de los méritos acreditados por los aspirantes, en sede de Diputación Provincial el día 26 de noviembre de 2025, a las 9.30 horas.

La participación de los miembros del Tribunal podrá realizarse en el sistema de videoconferencia a través de la aplicación Teams Microsoft, facilitada por la Diputación Provincial de León para la realización de videoconferencias de conformidad con los parámetros establecidos por el Reglamento Europeo de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE); la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y las recomendaciones, entre otros, del Centro Criptográfico Nacional.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante Alcaldesa del Ayuntamiento de Sahagún, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Sahagún, a 18 de noviembre de 2025.–El primer Teniente de Alcalde, P.D., Zacarías José Gutiérrez Rodríguez.

CVE del anuncio: BOP-LE-2025-223007
Verificable en https://bop.dipuleon.es
Página 1 de 1 del anuncio
CVE del boletín: BOP-LE-2025-223
Verificable en https://bop.dipuleon.es
BOP Boletín Oficial de la Provincia de León